

3.- Promoción de la sana convivencia y vida saludable.

6.- Promover sellos y valores.

El Colegio Niño Jesús de Lota,

perteneciente a la Congregación de las Hermanas del Niño Jesús, se define como institución católica con una visión cristiana de la persona y la educación. Desde allí, asume el carisma de la congregación sostenedora, que busca "ser presencia de amor a Dios y a los hermanos", educando en conjunto con la familia, a niños y niñas, promoviendo el desarrollo integral de sus capacidades afectivas, sociales, artísticas, físicas, intelectuales y espirituales.



Jornada RICE



Premiación



Vida sana



We Tripanu



7.- Formación profesional estratégica permanente.



Escalera formativa



Convivencia Educativa



8.- Mejoramiento de los espacios educativos.



Patio techado



Sala de máquinas



Textos adicionales CALIGRAFIX



Sala Computación

Verónica Flores Palacios
Encargada PME-Coordinadora CRA
www.cnj.cl



Serviremos mañana en la vida, al hogar, a la patria y a Dios

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta esencial para los establecimientos educacionales que busca fortalecer sus procesos institucionales y pedagógicos, mejorando así los aprendizajes de todos sus estudiantes.

PME



Acciones

- 1.- Acompañamiento y reflexión pedagógica.
- 2.- Potenciando los aprendizajes de los estudiantes.
- 3.- Quiénes somos y serviremos mañana en la vida, al hogar, a la patria y a Dios.
- 4.- Seguimiento y monitoreo PME.
- 5.- Promoción de la sana convivencia y vida saludable.
- 6.- Promover sellos y valores.
- 7.- Formación profesional estratégica permanente.
- 8.- Mejoramiento de los espacios educativos.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y su plataforma ministerial son la herramienta central de planificación, implementación y evaluación de los establecimientos educacionales (EE) del país. Mediante la sistematización de registros oportunos y significativos, sirve de guía para la gestión institucional y pedagógica de las comunidades educativas, que pueden efectuar el seguimiento y monitoreo de sus acciones de mejora y tener una visión integrada de los programas y apoyos técnicos pedagógicos que reciben. Además, es el mecanismo institucional para diseñar e implementar las acciones financiadas mediante la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y para cumplir de manera ágil con los planes establecidos por normativa: Plan de Gestión de Convivencia Educativa, Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, y Plan de Apoyo a la Inclusión.

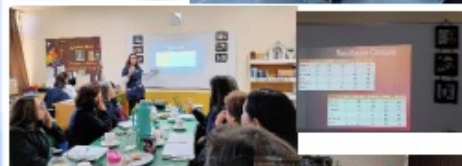
Ley SEP ¿Qué es? Es la Ley 20.248 de 2008 que establece la Subvención Escolar Preferencial.

Entrega recursos adicionales a los establecimientos que atienden a alumnos prioritarios y preferentes. El requisito para acceder a estos fondos es la presentación y ejecución anual de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

ACCIONES EN EL COLEGIO

Consejo de Profesores

1.- Acompañamiento y reflexión pedagógica.



Acompañamiento al Aula

2.- Potenciando los aprendizajes de los estudiantes.



Talleres y Proyectos



Redes

Seguimiento y monitoreo PME.

Reporte Fase Estratégica
Fecha de Creación: 27/03/2025 16:23 hrs.

Reporte Planificación Anual
Fecha de Creación: 30/04/2025 09:48 hrs.

Reporte Seguimiento y Monitoreo PME

3.- Quiénes somos y serviremos mañana en la vida, al hogar, a la patria y a Dios.



Actividades Pastorales



Celebraciones



Reporte Seguimiento y Monitoreo PME